San José de Cúcuta, 20 de septiembre de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO

H A C E C O N S T A R :

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica https://suifp-territorio.dnp.gov.co, se encuentra Registrado Actualizado el ***PROYECTO*** *denominado* ***DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO LOS SABERES LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL . NORTE DE SANTANDER*** *identificado con el código* ***BPIN 2024004540078***

El Proyecto ***2024004540078*** *presenta registro de ajuste #1:* AJUSTE SIN TRÁMITE PRESUPUESTAL, MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL VALOR DE LA VIGENCIA 2024 DE $665.306.006,11 A $490.440.000 Y SE REGISTRAN LOS SOPORTES TÉCNICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: APOYAR Y GARANTIZAR LA VIABILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, COMPRENDIDOS EN LA IDENTIFICACIÓN, DOCUMENTACIÓN, INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, VALORACIÓN, TRANSMISIÓN Y REVITALIZACIÓN INTEGRAL DEL MISMO POR $100.549.967; APOYO EN TEMAS DE SALVAGUARDIA, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, SOSTENIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, DESARROLLANDO DIFERENTES MECANISMOS DE ATENCIÓN ESPECÍFICOS POR $203.212.280; DESARROLLO DE PROCESO DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PROCESO ESPECIAL A POBLACIÓN INFANTIL: RAÍCES LÚDICAS: EXPLORANDO EL PATRIMONIO INFANTIL DE NORTE DE SANTANDER RONDAS, JUEGOS Y PRE-DANZA TRADICIONALES (M374) (4 UNIDADES) POR $9.884.000. CON EL AJUSTE LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL PROYECTO EN LA VIGENCIA 2024, RESULTAN CON LOS SIGUIENTES COSTOS: ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS TÉCNICOS Y DOCUMENTACIÓN DE BIC Y MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO, LA MEMORIA Y LOS SABERES (M 366) POR VALOR DE $18.000.000,00; DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE RED DEPARTAMENTAL DE MUSEOS COMO ESPACIOS DE REVITALIZACIÓN DE LA MEMORIA, EL PATRIMONIO Y LA CIRCULACIÓN DE SABERES Y LAS ARTES DE LOS NORTESANTANDEREANOS (M372) POR VALOR DE $40.000.000,00; DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DE CADENAS DE VALOR DE PATRIMONIO, TURISMO CULTURAL Y DE NATURALEZA VINCULANDO AGENTES CULTURALES EN ESTOS PROCESOS (M373) POR UN VALOR DE $20.000.000,00; DESARROLLO DE ESPACIOS DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE SABERES TRADICIONALES Y CAPACITACIÓN APOYADOS Y ARTICULADOS (M376) (4 UNIDADES) POR UN VALOR DE $38.793.753,00; DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE SABERES, SOBRE PATRIMONIO, ARTES Y OFICIOS EN EL MARCO DE

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **secplaneacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co

UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL TURISMO CULTURAL Y ECONOMÍAS COMUNITARIAS (M375) (25 UNIDADES) POR UN VALOR DE $20.000.000,00; DESARROLLO DE ACCIONES APOYO OFRECIDOS A PROCESOS DE SALVAGUARDIA EFECTIVA DEL PATRIMONIO INMATERIAL REALIZADOS A COMUNIDADES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER (M378) (12 UNIDADES) POR VALOR DE $40.000.000,00. EL VALOR FINAL DEL PROYECTO ASCIENDE A $6.169.133.993,89 DE RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO EN LAS VIGENCIAS 2024, 2025, 2026 Y 2027.

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***FREDDY ALEXANDER FONTIVEROS,*** *en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial****.*

Nota 2: ***Para la ejecución*** *de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3.* **Los ejecutores** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste al BPPID-SUIFP TERRITORIO para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en suifp-territorio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

FREDDY F

Proyectó: Freddy Fontiveros, Profesional Especializado

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **secplaneacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co